



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Anexo Técnico
LVIII Juegos Deportivos Interpolitécnicos de Animación 2026
"Juan de Dios Bátiz Paredes"

Bases

Lugar: En las instalaciones deportivas de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos en Zacatenco ubicado en Av. Luis Enrique Erro S/N Nueva Industrial Vallejo, de la Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México.

Fecha y Hora: Dara inicio el 08 de noviembre de 2026 iniciando a las 9:00 horas

Categorías: Cheer, Spirit (sin construcción) y dance (hip-hop, jazz, pom) básico (nivel 1-2), intermedio (nivel 3-4) y avanzado (nivel 5 +).

Ramas: Femenil y Mixto.

Participantes: Mínimo 10 y máximo 38 atletas.

Para participar en los Juegos Interpolitécnicos de Animación 2026 es requisito formar parte de una escuadra representativa de alguna Unidad Académica del IPN y estar registrado como integrante activo.

El listado de atletas que participan en la disciplina de Animación deberá estar registrado con número de boleta y semestre en el que están inscritos. Dicho listado debe ser entregado al jefe de Servicios Estudiantiles de la Unidad Académica que representan, quien los dará de alta en la plataforma tecnológica.

La fecha límite para entregar esta información está indicada en la convocatoria.

Representantes de la Unidad Académica (UA).

Es el entrenador de Animación adscrito, en caso de que la U. A. No cuente con este será el profesor o alumno con el consentimiento del Departamento de Servicios Estudiantiles.

La inscripción queda sujeta a la participación, en la clínica deportiva para entrenadores y deportistas que se realizará en el Estadio Wilfrido Massieu el 24 y 25 de octubre de 2026.

Inscripciones: 1. Composición del equipo.
Cada unidad académica deberá conformar a su selección representativa, de conformidad con lo establecido en la convocatoria oficial.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

2. Proceso de registro y validación colectiva.

Responsabilidad del entrenador: cada entrenador será responsable de compilar la documentación técnica solicitada y de entregar la lista de los jugadores que representarán a su unidad académica al jefe del departamento de servicios estudiantiles correspondiente.

Validación institucional: el jefe del departamento de servicios estudiantiles imprimirá la cédula de registro oficial y la presentará ante el departamento de gestión escolar (control escolar) de su plantel para validar la vigencia y situación académica de los alumnos inscritos.

3. Entrega final.

Una vez validada y firmada, la cédula de registro original deberá ser entregada en la Dirección de Actividades Deportivas en la fecha y hora estrictamente señaladas en la convocatoria general.

Aviso de Privacidad:

Acepto que mis datos personales y/o sensibles sean tratados por la Dirección de Actividades Deportivas para las Finales Establecidas en el Aviso de Privacidad Integral y Simplificado que se encuentra en la siguiente página: [//www.ipn.mx/deportes/](http://www.ipn.mx/deportes/)

Premiación:

Medallas de 1, 2 y 3 lugar de cada categoría para rama femenil y mixto.

Rutina:

Todas las rutinas Cher deberán iniciar o contener un elemento de porra (voz) con movimientos, Stunts y Props para acompañar.

Mínimo el 10% de integrantes deberán realizar línea o Gimnasia de parado en el elemento que decidan participar.

Todas las rutinas dance, deberán contener una sección con Props alusivos a la animación de su equipo.

Todas las rutinas deberán contar con música original con duración mínima de 2 minutos y máxima de 2.30 minutos.

El tiempo inicia a partir del primer grito o movimiento organizado y termina con el último movimiento. Se penaliza con 5 puntos por cada 5 segundos que sobrepase el tiempo de la rutina y el tiempo de entrada y salida. Cada equipo tiene 10 segundos para entrar y tomar sus lugares en el piso e iniciar la rutina y 10 segundos para que, al finalizar la rutina salgan del piso.

Música:

Los formatos permitidos para música son, IPOD, Tabletas, Reproductor MP3, y celular en modo avión (este último bajo su propia responsabilidad). No se permite el uso de Lap Top, USB ni CDS.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Un representante del equipo debe estar presente en la cabina de sonido durante toda la presentación.

En caso de no tener a tiempo y en formas la música y no poder dar "PLAY" para que inicie la rutina a los 10 segundos después de la entrada del grupo, se penalizará al equipo con 5 puntos. Los entrenadores no tienen autorizados detener su rutina; solo el staff del IPN puede parar la presentación en caso de alguna causa extraordinaria como lesión de algún atleta o error en la música que así lo amerite.

Reglamento y Jueceo:

El reglamento base para la competencia será IASF, 2023-2025 Rules en categorías de porra e IASF Dance Riles 2023-2025 en categorías de baile.
El sistema de calificación se rige por IASF CHER/DANCE SCORING SYSTEM 2023.

Transitorios:

Los casos no previstos en el presente anexo técnico serán resueltos por el comité organizador.

Nota:

Después de la fecha de cierre de inscripciones, no se recibirá ningún registro, una vez iniciada la competencia no se permitirá la participación de más atletas.

Ciudad de México, julio 2026.

ATENTAMENTE
LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

AUTORIZÓ

L. A. I. Carlos Aarón Fuentes Ambriz
Director

REVISÓ

Lic. Jovani E. Valdez Gutiérrez
Responsable de la División de Desarrollo Deportivo.

REVISÓ

Ing. Gabriel López Pérez.
Responsable del Depto. de Formación Deportiva.

ELABORÓ

Judith Arcos Díaz
Responsable del Grupo de Animación del IPN

CAFA/EVG/GLP/Ldg.

